



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 009 /2017.-

Letra: B. F.P.V.

USHUAIA, de Enero de 2017.-

Sr.

Presidente A/C

Concejo Deliberante de Ushuaia

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin más saludo muy atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/01/17	Hs. 11:49
Numero: 48	Fojas: 4.
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El 2 de abril, conmemoramos y honramos a nuestros jóvenes compatriotas caídos en Malvinas, y a nuestros veteranos de guerra que sobrevivieron a aquella gesta.

Nosotros, por supuesto, no podemos compararnos con quienes estuvieron en las trincheras; porque quienes estuvieron allí, fueron los verdaderos héroes y los verdaderos combatientes; esos combatientes, en las Islas, en el territorio irredento, y muchos de los que descansan en Darwin, otros que se hundieron en el Belgrano, fueron los verdaderos mártires en la lucha contra el colonialismo y en la lucha por la Independencia definitiva de nuestro país, por lo menos independencia territorial, que todavía falta.

Siempre quien muere bajo su bandera es digno de respeto. Esa guerra fue una circunstancia no deseada ni buscada, pero que se llevo la vida de muchos de nuestros hermanos.

Por eso el gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, luchó febrilmente por el diálogo, por la paz, pero con la firmeza de que obtener la soberanía de las Islas Malvinas, no sería una cuestión de supuestas acciones que se hicieron en el pasado, creyendo que renunciando a nuestros valores, podríamos recuperarlas. Como dice Cristina “No hay nada de la nacionalidad que se pueda recuperar de rodillas. Se recupera por la paz, con amor pero con dignidad, defendiendo los valores y la integración nacional de nuestra tierra”.

Hoy esa dignidad está bastardeada por el propio Gobierno Nacional, que a través de la Canciller Malcorra hace concesiones, despreciando nuestra soberanía y nuestras leyes. Esa dignidad está bastardeada cuando pretenden lavar procesos históricos de liberación llevados adelante por nuestros pueblos. Y eso solo ocurre cuando quienes ostentan el poder manifiestan claramente una voluntad entreguista, calculadora, de debilidad y obsecuencia, que pretende postrar el sacrificio de quienes sí supieron comprender la importancia de la lucha por la emancipación.

Parece un mal sueño tener que bucear nuevamente en la trascendencia que reviste la conmemoración de una fecha tan cara para los argentinos. Y digo mal sueño, porque siempre hemos pensado que la causa Malvinas es una causa de todos; es una de las razones que une fuertemente a nuestro pueblo. Pareciera que algunos que se dicen argentinos no piensan ni actúan de la misma manera.

Particularmente nuestra Provincia se encuentra enmarcada bajo la Ley Provincial N° 362 que determina la inmovilidad del 2 de abril para su celebración, con lo cual nos sorprende que el Gobierno Nacional tome decisiones de esta naturaleza con tanto desconocimiento de la Ley.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Una decisión que resulta determinante en los argentinos y especialmente en los fueguinos, que hemos asistido históricamente al sacrificio de nuestros héroes.

Estoy convencido que estas determinaciones tienen una razón fundamental: la falta de patriotismo, que hace que se humille a una Nación, relativizando el supremo valor que implica honrar a nuestros héroes, como lo hacen todas las naciones del mundo; y lo más desconcertante es decodificar los oscuros propósitos que parecieran encerrar estas posturas.

Nuestro Pueblo es un Pueblo altivo por sus valores, consciente de sus responsabilidades; y oportuno en la reacción ante la injusticia.

Por eso nuestra decisión y nuestra acción será siempre dirigida a alzar la voz defendiendo la soberanía de Malvinas; porque son parte de nuestra Provincia, porque son las que cobijan a nuestros héroes que allí quedaron, y porque nunca entregaremos esa soberanía a cambio de los negocios de malos argentinos que nada realizaron por su emancipación.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESOLVE

ARTICULO 1°.- Rechazar firmemente la decisión del Gobierno Nacional de establecer la movilidad del 2 de abril, fecha de conmemoración de nuestros Héroes de Malvinas.

ARTICULO 2°.- Invitar a todas las fuerzas vivas de nuestra Provincia, organizaciones sociales, sindicales, empresariales, profesionales, etc. a manifestarse de la manera que consideren adecuada, a fin de que se genere una voz al unísono en defensa del respeto a nuestra Autonomía Provincial y a la honra de nuestros héroes.

ARTICULO 3°.- Hacer llegar al PEN y Congreso de la Nación copia de la Ley Provincial N° 362/ 97, acompañada de la presente Resolución y sus Fundamentos.

ARTICULO 4°.- De forma.-


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia